

## **Manifiesto en favor de la recuperación de las juntas vecinales desaparecidas de la montaña central leonesa**

Las Entidades Locales Menores, conocidas en León como “juntas vecinales” son la forma tradicional de gestión del territorio leonés, herederas directas de los concejos vecinales y sobre las que vino a sobreponerse, a principios del siglo XIX, la corporación municipal. Las juntas vecinales son el órgano más eficiente para la gestión del patrimonio propio que son los bienes comunales, particularidad histórica de nuestras montañas.

La ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local vino a modificar la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local de tal manera que todas las entidades inferiores al municipio perdieron su personalidad jurídica. Una disposición transitoria salvó in extremis la existencia de las juntas vecinales ya existentes que presentasen sus cuentas en tiempo y forma. Desde ese momento la ley no permite recuperar una junta vecinal.

La emigración masiva y los macroproyectos hidráulicos, fenómenos endémicos de la montaña leonesa y de toda su provincia, condujeron a la desaparición de una serie de juntas vecinales en localidades que hoy han recuperado su población y que desean recuperar la gestión propia de sus bienes comunales. En el Torío, las localidades de Tabanedo y Rodillazo. En el Porma, parte de los pueblos de Boñar (Adrados, Barrio de las Ollas, Cerecedo, Colle, Felechás, Grandoso, Las Bodas, Llama de Colle, Oville, Valdecastillo, Veneros, Vozmediano y Voznuevo). Es notoria la intensidad de su reivindicación, ampliamente difundida en la prensa<sup>1</sup> y que ha sido llevada tanto a las Cortes de Castilla y León<sup>2</sup> como al Congreso de los diputados<sup>3</sup> y el Senado<sup>4</sup>.

Por ello los abajo firmantes instan a las administraciones competentes a:

- 1) Modificar la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, a fin de que esta recoja la posibilidad de que puedan recuperar su condición de Entidad Local Menor con personalidad jurídica y condición de Entidad Local aquellos núcleos de población que así lo soliciten y que ya hubiesen estado reconocidos como Entidad Local Menor previamente, aunque hubiesen perdido dicha condición antes del año 2013.
- 2) Subsidiariamente, modificar la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, a fin de introducir en la misma la regulación de los entes de gestión desconcentrada de los Municipios, para ejecutar de este modo el desarrollo del artículo 24.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, que encomienda a las comunidades autónomas la regulación de estos entes en su legislación autonómica, ajustándose con ello a lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo en [La Nueva Crónica](#) o en [Onda Cero](#).

<sup>2</sup> Proposición no de ley presentada por la UPL el 11 de marzo de 2025.

<sup>3</sup> Con el diputado Javier Alfonso Cendón.

<sup>4</sup> Con los senadores Miguel Gracia y Salvador Vidal.

- 3) Que en la espera de la modificación del marco legal los ayuntamientos aprueben reglamentos municipales para la creación de Entes de ámbito territorial inferior al Municipio (EATIM) que, en la práctica<sup>5</sup>, y por delegación municipal, pueden tener los mismos ingresos y competencias que una junta vecinal tradicional. Que estos ayuntamientos insten a la Diputación de León y a la Junta de Castilla y León a incluir la figura jurídica del EATIM en sus convocatorias de subvenciones para entes y entidades locales.

**FIRMANTES a día 10/10/25:**

Rosa Aurora Valledor Contreras, presidenta de la junta vecinal de Piornedo

Javier Luis Morán Fernández, presidente de la junta vecinal de Canseco

Pablo Prendes Ardura, presidente de la junta vecinal de Felmín

Miguel Ángel García Álvarez, presidente de la junta vecinal de Villanueva de Pontedo

Manuel Ángel Gutiérrez Fernández, presidente de la junta vecinal de Almuzara

Luis Andrés Suárez Morán, presidente de la junta vecinal de Pedrosa

Héctor Santor Gutiérrez, presidente de la junta vecinal de Correcillas

José Luis Yuste González, presidente de la junta vecinal de Coladilla

Antonio García Gonzalez, presidente de la junta vecinal de Ruiforco

Leticia Rodríguez López, presidenta de la junta vecinal de Valderilla de Torío

María Teresa Jové Gutiérrez, presidenta de la junta vecinal de La Valcueva

Luis Mariano Santos Reyero, alcalde de Cistierna y vicesecretario de UPL

Alicia Gallego González, alcaldesa de Santa María del Páramo y secretaria de UPL

Roberto Aller Llanos, alcalde de Sariegos y vicepresidente 1º de la Diputación de León

Miguel Angel Lozano González, alcalde de Matadeón de los Oteros

---

<sup>5</sup> «la sola previsión de que estos entes carecen de personalidad jurídica no elimina amplios espacios de desarrollo autonómico y autoorganización local. La personalidad jurídica propia o régimen de descentralización administrativa no implica un estatuto sustancialmente distinto, que garantice amplias esferas de autonomía a las entidades locales menores [...] Ciertamente, la ausencia de personalidad jurídica propia remite al sistema de imputación y control de actos característico de las relaciones interorgánicas. No obstante, las concretas tareas que correspondan a estas ‘formas de organización desconcentrada’ así como las facultades de control y supervisión que el municipio desarrolle respecto de ellas siguen dependiendo esencialmente de las opciones organizativas que adopten los propios entes locales en el marco de la legislación autonómica sobre régimen local y de las bases ex art. 149.1.18 CE» [Sentencias Tribunal Constitucional 41/2016, FJ 7 b), y 168/2016, FJ 3 b)].

Ana María Fernández Caurel, alcaldesa de San Andrés del Rabanedo

Laura Fernández Bermejo, concejala de San Andrés del Rabanedo

Valentín Martínez Redondo, alcalde de Villaturiel y vicepresidente 2º de la Diputación

Senén Presa Fernández, alcalde de Riaño

Olivio Campo Dieguez, alcalde de Castrocontrigo

David Fuertes Martínez, alcalde de Riego de la Vega

Pedro Luis Álvarez Vega, alcalde de Burón

María Luisa Mérida González, alcaldesa de Vallecillo

Carlos Fernández Pascual, alcalde de Cubillas de Rueda

María Villagrasa Morón, alcaldesa de Santovenia de la Valdoncina

Javier Pérez Martínez, alcalde de Villanueva de las Manzanas

María de la O Maroto Gutiérrez, alcaldesa de Magaz de Cepeda

Emilio Manuel Martínez Morán, alcalde de Cabrillanes y diputado provincial de Cultura

Mónica Marne Villa, alcaldesa de Ardón

Amalio Álvarez Escapa, presidente de la Junta Vecinal de Fresnellino del Monte

María Celeste Huerta Pérez, alcaldesa de Bercianos del Real Camino

José Nava Caballero, alcalde de Cubillas de los Oteros

Álvaro Revilla Fernández, alcalde de Valverde Enrique

Juan Luis Ferrero Rodríguez, alcalde de San Pedro Bercianos

Vicente Álvarez Florez alcalde de Villaquilambre

Francisco García Mediavilla, portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento de Cuadros

José García Álvarez, alcalde de Matallana de Torío

Francisco Javier García Gutiérrez, presidente de la junta vecinal de Robledo de Fenar

Miguel Ángel Rodríguez Montes presidente Junta Vecinal Serrilla

Miguel Flecha García, alcalde de Garrafe de Torío

Fulgencio Bandera Rodríguez, presidente de la junta vecinal de Pedrún de Torío

Antonio Diez González , presidente de la junta vecinal de Manzaneda de Torío

Gregorio Alonso González, alcalde de Reyero

Óscar Fernández del Cojo, alcalde de Boca de Huérgano

Moisés González Díez, alcalde de La Vecilla

Omar Rodríguez Bulnes, alcalde de Maraña

Juan Carlos Rodríguez Rubio, alcalde de San Justo de la Vega

Jorge Sánchez Cordero, alcalde de Villasabariego y presidente de la junta vecinal de Villacontilde

José Antonio Guerrero Villoria, alcalde de Villazala

Mariví Gutiérrez Alvarado, presidenta de la asociación Nieves González

Carlos Prieto Santos, presidente de la asociación Consejo de la Cuenca del Torío

Amor Álvarez González, presidenta de la asociación Cultural Villa de Machanena

José Manuel Martínez Fernández, presidente de León Propone

Daniel Cuéllar Díaz, presidente de la asociación Cultural de Canseco Pico Huevo

Alejandro Crespo Arrimada, secretario general de Alantre

Teotimo González González, presidente de Alantre

Carlos Javier Salgado Fuentes, presidente de UPL

José Ramón García Fernández, procurador en las Cortes de Castilla y León

David Rubio Alonso, director de la Nueva Crónica

Alfonso Martínez, director adjunto de la Nueva Crónica

David García Iglesias, periodista de la Nueva Crónica

Fulgencio Fernández, periodista de la Nueva Crónica

José Manuel González García, historiador

Isabel Medarde Oliden, cineasta y directora de la “La Voz del Concejo”

Ángel Villalba Álvarez, exsecretario general del PSOE de Castilla y León

Rodrigo Martínez González, músico y miembro fundador de Tarna

Luis García Gutiérrez, Vicario General de la Diócesis de León y abad de la Real Colegiata de San Isidoro de León

Nacho Gutiérrez, editor del Heraldo de León

Silvia Raposo Obispo, directora de Radio Montaña Leonesa

José María Merino Sánchez, académico de la Real Academia Española

Ángel Fierro Valle, escritor

Avelino Abajo Ares, presidente de la Casa de León en La Coruña

Juan Pedro Aparicio, escritor

José María Gutiérrez Rodríguez, Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Cantabria

Julio Llamazares, escritor

José Antonio Cuba Cal, presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de León y Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de León

Jorge González Tomé, director Diario de Valderrueda

Ángel Muñiz Fernández, presidente del Hogar Leonés de Bilbao

Abel Aparicio, escritor

Manuel Vidal Vallinas, escritora poeta

Irene García Lino, historiadora

José Antonio Martínez Reñones, editor de Lobo Sapiens

Ricardo Chao Prieto, presidente de Faceira

Laureano M. Rubio Pérez, catedrático de Historia Moderna de la ULE

José Antonio Serrano Álvarez, historiador

Benedicto González Yagüe, presidente de la asociación para la recuperación de la mantequera leonesa